Expediente: **520/2026 03-00030239-1**
Carátula: **CFN SRL C/ GARAY, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO (2274)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20317367733 - CFN SRL, CFN SRL-ACTOR
90000000000 - GARAY, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
30668070236181 - FISCALIA CIVIL 2

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

ACTUACIONES N°: 520/2026 03-00030239-1

H1081410001784

San Fernando del Valle de Catamarca

I.- Téngase al Dr. ARMANDO MEDINA WALTHER, por presentado, por parte, en el carácter de APODERADO, para actuar en nombre y representación de CFN S.R.L, en mérito al poder acompañado, por denunciado el domicilio real en RUTA NACIONAL 168 KM 473.6 D 4 CP(3000) SANTA FE, y por constituido el procesal en calle Sarmiento N° 784 de esta ciudad capital.

II.- En el marco de la implementación del Sistema de Gestión Asociada en el fuero comercial y teniendo en consideración la organización como empresa de la firma actora y la condición de persona física del/de la librador/a; atento a que el título se encuentra debidamente integrado con la documentación acompañada en los términos del art. 36 de la Ley 24.240, en forma previa a todo trámite y existiendo una presunta relación de consumo, **desé vista al Ministerio Público Fiscal.**

III.- Cumplimentada que sea la vista y devueltas las actuaciones por el Ministerio Público Fiscal, pasen los autos a despacho a los fines de resolver sobre el dictado de la sentencia monitoria.

Notifíquese.

MH

Actuación firmada en fecha 13/11/2026

Certificado digital:
CN=NARVÁEZ María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27137077065

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Catamarca https://www.juscatamarca.gob.ar.